

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

FONDOS PÚBLICOS.

Algo han mejorado los cambios en la semana última; pero esta mejora no reviste toda la firmeza que fuera de desear, y lo demuestra el que ya el viernes reapareció la baja, cuando ningún motivo especial la justificaba.

Es indudable que todos esperan la liquidación del mes actual con alguna zozobra, pues que coincidiendo con la retirada de la circulación del 3 por 100, esto tiene necesariamente que ejercer influencia en el mercado; mucho celebraremos que se venzan todas las dificultades y pueda normalizarse la cotización, sabiendo todos á qué atenerse en sus operaciones.

La junta general que hoy celebrarán los accionistas del Banco de España para tratar del aumento del capital de que dimos cuenta en revistas anteriores, es esperada con ansiedad, y si bien se cree que se aceptará el aumento, al aceptarlo se supone que se tratará de explicar la causa á que obedece, así como la extensión que dará á sus operaciones el expresado Banco con el mayor capital representado en 50.000 acciones.

Estos acuerdos tienen necesariamente que trascender y alcanzar sus efectos á cuestiones de suma importancia, como lo son las que se relacionan con la industria y el comercio, pues que el establecimiento de sucursales, el billete único, la mayor cantidad que se destina á préstamos y descuentos, todos estos son motivos fundados para excitar la opinión en favor de lo que tienda al desarrollo de los intereses materiales y al fomento de la riqueza pública.

Tal como hoy se encuentra el Banco de España, es indudable que necesita el aumento del capital, pues que sus existencias metálicas, si bien alcanzan una suma de importancia, no llegan, sin embargo, á lo que retiene en sus cajas por reserva de contribuciones, según el último balance, por lo tanto menester es que el efectivo metálico que en sus cajas tenga el Banco, sea superior en mucho á lo que corresponda satisfacer por intereses y amortización de los valores del Estado, cuyo pago corre á cargo del mencionado establecimiento de crédito, lo cual conseguirá seguramente con el aumento del capital, llegando sus acciones al límite marcado por la ley.

La considerable baja que tuvieron las acciones al saberse el aumento que se proyectaba, no ha continuado, antes al contrario, se han repuesto en gran parte aquellos valores, ganando en la semana unos 20 enteros; y esto se explica, no solo por el crédito que afortunadamente goza el Banco, cuanto porque las nuevas acciones se darán en pago del dividendo próximo al tipo nominal con sólo el recargo del 10 por 100 para el fondo de reserva, esto no puede menos de ser un aliciente que hace el que muchos deseen estos valores, y para conseguirlo adquieren las acciones hoy existentes.

Cuanto se haya realizado la operación, cuando las nuevas acciones estén repartidas, veremos si continúa el alza según deseamos, ó por el contrario, desciende el cambio por los temores de que los nuevos dividendos, atendidos los mayores partícipes, sean menores.

Para evitar estos recelos, de crear es que el mayor capital tenga aplicación productiva y se consiguiera ó al menos se iniciara en la junta general, que operaciones se llevarán á cabo en las que pueda invertirse con ventajas el importe de las nuevas acciones, de este modo se llevará la tranquilidad á todos los ánimos y no ocurrirá la baja que por algunos se teme y que habiéndola temido, no solo el crédito del Banco, sino intereses muy dignos de consideración.

Pronto serán del dominio público los acuerdos de la junta y de ellos nos ocuparemos con la debida atención.

Como dejámbalo expuesto, los valores tuvieron alza de alguna importancia, pero que no ha con-

tinuado, según lo demuestran las siguientes cotizaciones:

El 3 por 100 quedó la semana última á 27'70, mejorando este cambio hasta llegar á 27'95 más despues ha descendido hasta 27'80 á que se realizaron ayer las últimas operaciones, lo mismo al contado que á fin de mes.

El 4 por 100 interior, de 63'65; llegó á 63'90, y ayer quedaba papel á 63'80.

En el 4 exterior se hicieron algunas operaciones á 63'50.

Las obligaciones de ferro carriles, á pesar de la escasa importancia de la operaciones que en este papel se realizan, han ganado algunos céntimos, pues que de 55'20, quedan á 55'50.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 98'45, han llegado á 98'60 con alguna demanda.

Las acciones del Banco de España, y por las causas que dejamos apuntadas, han ganado en la semana 21 enteros, siendo á última hora solicitadas á 369.

Los cambios sobre el extranjero han tenido una pequeña mejora en la semana, pues que el papel Londres de 47'25, queda á 47'30, y París, de 4'91, á 4'92.

Exterior.—Los fondos franceses han continuado en baja en la semana; sin duda en ella ha influido el conocer que el presupuesto se cierra con un déficit de 700 millones de francos, que si bien atendida la cifra total de dichos presupuestos, que es de 3.000 millones, no es de gran importancia aquel saldo, si revela que el estado de la Hacienda no es muy próspero y que quizás exija acudir á recursos extraordinarios.

Si á esto se agrega la cuestión de Madagascar, que dista mucho de estar resuelta, y que el Gobierno chino ha enviado un ejército de 10 000 hombres al otro lado de las fronteras de Tonkin, cuyo país está bajo el protectorado de Francia; todo ello demuestra que la situación de la nación vecina deja bastante que desear y obligará al Gobierno á desplegar actividad ante las tropas del Celeste imperio, sino quiere perder su prestigio en Oriente, y esto necesariamente ha de ocasionar crecidos gastos que eleven la cifra del déficit.

Á esto indudablemente obedece el que los fondos franceses se hayan resentido como lo atestiguan las últimas cotizaciones.

El 3 por 100 francés de 80'50 descendió á 79'70 y el 5 de 114'85 á 114'5

Los consolidados ingleses también han sufrido una pequeña baja, pues que de 101'3,16 quedan á 101.

Los fondos españoles han tenido baja en la Bolsa de París.

El 3 por 100 exterior de 27 1/4 queda á 27. El 4 por 100 exterior de 63 á 62'10, y las obligaciones del empréstito cubano de 496 á 495.

Según los telegramas de ayer, se hicieron en la expresada Bolsa de París algunas operaciones de 3 por 100 interior á 26 1/2.

CORTES.

SENADO.

Sesión del 19 de Diciembre.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Valencia pide al señor ministro de la Gobernación un estado detallado del número de electores que existen en cada provincia.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley de sanidad.

Se aprueban los artículos 206, 207 (reformando) y 208.

Leído el 209 lo impugna el Sr. Merelo. (Ocupa la presidencia el señor conde de Torre-Mata), porque en él se barrenan las disposiciones vigentes sobre ingreso y ascenso en la Administración del Estado.

El Sr. ALONSO RUBIO (de la comisión), dice que el artículo está bien redactado y que es infundada la idea del Sr. Merelo.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO (presidente de la comisión) defiende el artículo con los mismos argumentos que sus compañeros.

El señor marqués de MONISTROL hace atinadas observaciones sobre los requisitos que se exigen en el artículo objeto de discusión para ser secretario del Consejo.

CONGRESO.

Sesión del día 19 de Diciembre

Presidencia del Sr. Posada Herrera. Se abre á las dos y media, se aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia en las tribunas es bastante regular, en los escaños solo se cuentan diez diputados.)

El señor ministro de HACIENDA contesta y ofrece complacer, en cuanto esté de su parte, á los señores Atard, Buschell y Alonso Pesquera.

Explica satisfactoriamente el estado é importancia de los expedientes y de las cuestiones á que los señores diputados se han referido en sesiones anteriores.

También contesta el Sr. Alvarez Mariño sobre expedición de una real orden que afecta á los intereses de Cataluña.

El Sr. ATARD dá las gracias al señor ministro de Hacienda, que contesta brevemente.

El Sr. BOSCH Y LABRUSINICIA una cuestión sobre ciertas palabras que el señor ministro de la Gobernación pronunció en sesiones anteriores.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN se pone á disposición del Sr. Bosch, ya para explicar sus palabras, ya para contestar.

Los Sres. Masa y Azcárraga reproducen varios proyectos de ley.

El Sr. ASCARRAGA pide la palabra para atusiones personales en el debate pendiente.

Se aprueba sin discusión el dictamen negando autorización para procesar al señor conde de la Patilla.

ORDEN DEL DIA.

Debate pendiente con motivo de la proposición del Sr. Gullón é interpelación del Sr. Becerra.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ reanuda su discurso dando las gracias al señor presidente y á la Cámara por la benevolencia que ayer le dispensaron.

En consideraciones generales demuestra que dentro de la izquierda no hay contradicciones, aunque aparezcan diferencias en puntos determinados, y declara que cuanto vá á exponer hoy es únicamente lo que su criterio le dicta, con independencia de todo compromiso político.

Analiza con brevedad las reformas económicas, que califica en conjunto de buenas, pero que es preciso reformarlas como la opinión lo exige; reclama una equitativa distribución de las obras públicas en las provincias; aboga por la enseñanza obligatoria y gratuita; solicita que se establezca una administración recta; que se haga una ley de empleados para matar las recomendaciones, haciendo una carrera en la que sólo se atiende á los servicios, méritos é inteligencia de los empleados (La mayoría marmora.) Pretende que los gobernadores tengan condiciones altísimas de capacidad é inteligencia y pide que sean independientes la provincia y el Municipio.

Aconseja al señor ministro de Gracia y Jus-

ticia que plantee el Jurado y que concluya con tantos abusos como existen.

Declara que la izquierda respetará todos los concordatos, que atenderá al presupuesto de culto y clero, pero que proclamará la libertad de cultos haciendo que la Iglesia católica cumpla su alta misión en propias condiciones.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 21 de Diciembre de 1882.

TÚ TE ALEGRAS, YÓ ME ALEGRO.

Según vamos recibiendo noticias de los diferentes Distritos de esta provincia, acerca del resultado de las elecciones, encontramos más justificado el retraimiento ó la abstención porque han optado nuestros amigos.

Cada uno de los colegas locales canta y celebra á su modo el triunfo que han obtenido sus candidatos en los comicios, y aunque el partido posibilista y el de la izquierda han sido derrotados, no obsta esto, sin embargo, para que califiquen «El Graduador» y «La Libertad» de honrosa victoria el descalabro experimentado.

Es de esperar que «Las Germanias» nos hable también en términos parecidos del triunfo de los Sres. Miquel, Lopez Durana y Jordá.

Y cuando todas las fracciones políticas que han intervenido en la última elección se muestran tan satisfechas, no parece natural que nosotros aparezcamos menos gozosos por la actitud que hemos adoptado en la capital, dignamente secundada por nuestros correligionarios de Denia y otros Distritos.

Allí donde los conservadores han querido librar batalla con el gobierno, allí han sido víctimas de los atropellos y de los amaños más vituperables, á que como único medio de defensa hanse visto precisados á recurrir los secuaces de esta situación impopular y sin prestigio en el país.

Nuestros amigos de Madrid, de Valencia, de Murcia y de otras capitales, se han abstenido de ir á las urnas por idénticos motivos que nosotros, y esto viene á justificar plenamente, si mayor justificación necesitara, que los fusionistas, si se atreven á luchar con todos los demás partidos, no así con el conservador, pues demasiado saben que éste, al haberse procedido con legalidad, hubiera sin disputa llevado al palacio provincial una mayoría inmensa, haciéndoles sufrir el ridículo más espantoso.

Pero ¿qué partido que en algo estime su reputación y buen nombre interviene en una elección en que se deja á la mayor parte de sus electores sin incluir en las listas, altera ó equivoca arbitrariamente en un ochenta por ciento los apellidos de los que en aquellos documentos figuran, no atiende las reclamaciones que dentro del plazo legal se presentan á la Junta del censo, y si las atiende, se burlan y escarnecen la ley hasta tal punto, que despues de obrar en poder de los peticionarios recibos de dicha Junta por los cuales consta que se les acredita el derecho electoral, no aparecen más tarde incluidos en las listas definitivas?

¿Quién lucha contra un partido que al tener la convicción íntima de su escasez numérica, apeña á la falsificación de las referidas listas, deja á contribuyentes é industriales, á ex-Senadores y ex-Diputados, á Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos, á profesores de instrucción pública y Jueces municipales, á Abogados y Secretarios de Juzgados y á otras y otras personas de

representación en los pueblos sin derecho electoral?

¿Quién lucha contra un partido que no deja á las oposiciones el lugar que la ley les concede, puesto que se les priva de llevar su representación al palacio de la provincia, apropiándose ellos los cuatro candidatos?

¿Aún buscan justificación á tanta anomalía, llevando y trayendo á cada paso el nombre del partido conservador!

Durante el gobierno del Sr. Cánovas, han tenido asiento en los escaños de la Diputación los Sres. Terol, Bellido, etc., y no decimos nada del Sr. Ganga, pues este sabido es que permaneció hasta ayer afiliado á nuestro partido, aunque procedía de los moderados históricos.

Al partido liberal del Sr. Sagasta le estaba reservado en materia de elecciones, abrir y recorrer una senda que no sabemos á donde podrá conducirles, pues no es dable calcular hasta qué punto llevarán su mala fé y su malicia, y los odios y los rencores que van dejando á su paso, darán motivos sobrados á represalias que nosotros lamentaremos en primer término pero que no afectará en lo más mínimo á nuestra conciencia, teniendo la evidencia de que en nuestros tiempos hemos procedido con la lealtad propia de todo partido que no sabe inspirarse en otra cosa que en el espíritu y letra de las leyes que hemos respetado y hecho respetar siempre, abonando esta verdad incontestable lo que dejamos sentado en el párrafo anterior.

¿A qué negarlo? Estamos cada día que pasa más satisfechos de no haber tomado parte en unas elecciones que de tantos y tan distintos vicios de nulidad adolecían y han adolecido hasta el último momento; y esta satisfacción que nosotros experimentamos, la sienten á la vez nuestros correligionarios, convencidos como están de la verdad de nuestras denuncias y de la prudencia de nuestro proceder.

Asegura nuestro colega «La Libertad» que si bien en el distrito de Villajoyosa resultan elegidos algunos conservadores para Diputados provinciales, deben su elección al apoyo del gobierno.

Todavía va á resultar que tendremos que dar las gracias á los ministeriales por que en la única circunscripción donde se ha respetado la libertad del sufragio, han triunfado los candidatos del partido conservador.

A bien, que semejante afirmación solo puede ocurrirsele á «La Libertad», quien ignora sin duda que de las altas esferas oficiales se comunicó la reservada consigna de apoyar los fusionistas, en último caso, á los candidatos de las fracciones más avanzadas, en contra de los que sostenían ideas más gubernamentales y aun monárquicas.

Buena prueba de ello, lo ocurrido en los distritos de la Universidad y Palacio, en Madrid, donde el Gobierno prestó su apoyo al candidato de coalición republicana, contra los conservadores y contra los amigos del Sr. Duque de Torre.

¿No comprende «La Libertad» que si esto ha ocurrido en Madrid, no debían observar otro procedimiento los ministeriales de Alicante?

¿No comprende «La Libertad» cuanto hubiera escandalizado «El Constitucional Dinástico» si esto fuese cierto?

¿No comprende «La Libertad» que tenemos un Gobernador civil que no puede ver, ni pintado, á un pícaro conservador?

Pues ni los ministeriales, ni «El Constitucional Dinástico», ni el Sr. Lopez Somalo hubiesen consentido que sus amigos apoyasen en Villajoyosa ni en parte alguna la candidatura conservadora, resultando de esto, que si nuestros amigos han salido allí victoriosos lo deben única y exclusiva-

mente á sus correligionarios y amigos; y no olvide el colega de la izquierda que si en todos los distritos se hubiese observado tanta moralidad en las elecciones como en Villajoyosa, los candidatos del Gobierno no alardearían hoy del triunfo de que se en vanecen.

Esta es la verdad.

El último domingo de este mes, según el artículo 70 de la ley de reemplazos vigente, debe procederse al sorteo general en todos los pueblos de esta provincia, cuyo exacto cumplimiento encarga el señor Lopez Somalo á los Alcaldes por medio de circular que publica ayer el «Boletín oficial.»

A propósito de este asunto, debemos recordar al señor Gobernador civil, por si alguna vez quiere atender nuestras indicaciones, que la Corporación municipal de Benisa debían constituiria doce Concejales que fueron nombrados por el Gobierno de provincia, en reemplazo de los elegidos por el sufragio público y que han sido arbitrariamente suspendidos en sus cargos.

De aquellos doce Concejales, nueve han delegado sus funciones en los suspensos, que ya debían haber sido repuestos, quedando, por consiguiente, el Ayuntamiento de Benisa, regido por tres individuos que no pueden imprimir carácter legal á los acuerdos que adopten.

¿Cree el Sr. Lopez Somalo que aquel Municipio, tal como hoy está constituido, puede intervenir en los asuntos de quintas? ¿No se le alcanza al Sr. Lopez Somalo que pudieran originarse por esta causa serios disgustos de que vendría á ser único responsable el Gobernador de la provincia, por haber descuidado el cumplimiento de la ley en lo que á este particular se refiere? ¿No sabe el Sr. Lopez Somalo que la ley previene terminantemente que trascurridos los cincuenta días de la suspensión, puedan volver al ejercicio de sus cargos los Ayuntamientos suspensos? ¿Conoce el señor Lopez Somalo alguna disposición, que se oponga á lo que determina el artículo 190 de la ley municipal? ¿Cómo tolera, pues, S. S. que aquella mitad de la mitad del Ayuntamiento ejerza jurisdicción usurpando sus puestos á los que son llamados á desempeñarlos? ¿Podremos conseguir que el Sr. Lopez Somalo fije su atención en todo esto y haga que la ley se cumpla por todos, dando él el ejemplo?

De continuar así, de seguir cometiéndose por la Corporación municipal de Benisa las ilegalidades de que nos han dado detallada cuenta nuestros corresponsales, conste que el señor Lopez Somalo será responsable ante el país de todo ello, así como lo será igualmente si, como no esperamos, lleva su tolerancia y su indiferentismo en asuntos de tanta trascendencia, hasta permitir que tres Concejales intervengan en las delicadas operaciones de quintas, que por el mismo sello de nulidad que imprimirán á sus acuerdos, puede producirse algún tumulto cuyas consecuencias es difícil prever.

Confiamos en que estas ligeras indicaciones inclinarán el ánimo del Sr. Lopez Somalo á favor de la rectitud y de la justicia.

Supone «La Libertad» que entre EL ECO DE LA PROVINCIA, y «El Constitucional Dinástico» se ha suscitado una polémica a propósito del artículo que aquel colega escribió sobre las adulteraciones que con graves peligros para la vida de todos, realizan los especuladores en los artículos de consumo público, como el petróleo, la sal, el azúcar, la leche, el chocolate, los embutidos, el vino, el pan, etc., etc.

No hay tal polémica, apreciable compañero.

Lo que existe es que «El Constitucional Dinástico», no sabiendo ya por donde atacarnos, y puesto que no le ha sido posible defenderse de los cargos que hemos dirigido á sus amigos con motivo de las elecciones, cree que debe censurar á los nuestros del Ayuntamiento porque no son facultativos. El diario sagastino opina sin duda que

para ser concejal se necesita ser químico, pues no sabemos por qué los conservadores del Ayuntamiento han de recorrer tienda por tienda todas las de Alicante examinando los artículos que resulten adulterados, cuando lo natural y lógico es que, como ya hicimos constar en uno de nuestros números anteriores, se nombre una Comisión compuesta de facultativos inteligentes para el análisis de aquellas especies, pues no nos parece acertado que nuestros amigos del Municipio se tomen aquel trabajo que ciertamente no son los llamados á desempeñar.

Por lo demás, sepa el colega ministerial que nosotros no tenemos que aconsejar á nadie lo que debe hacer en el seno de la Corporación municipal. Estamos persuadidos de que los conservadores obran siempre con una alteza de miras que ojala imitaran los fusionistas, y que en todos sus actos se ajustan á lo que más en armonía está con los intereses y necesidades de la población.

Así es, que no tenemos necesidad de recomendarles éste ó el otro asunto, pues ellos, en su ilustración reconocida, no los desconocen ni los olvidan.

Y por último, si cree «El Constitucional Dinástico» que alguno de nuestros amigos del Ayuntamiento toman parte en los trabajos de EL ECO DE LA PROVINCIA, se equivoca lamentablemente.

Y sirva esta última declaración para en lo sucesivo.

Leemos en «La Unión Democrática»:

«Dice «La Libertad» que en el acto de la elección se ha guardado por los fusionistas las formas conventuales y el más profundo respeto á la misión del sufragio.

Nuestras noticias son otras.

De Villafranca sabemos que no se permitía permanecer en el local á los electores, y hasta que hubo aquello de *hacer trampas* muy á las claras, y de otros puntos no decimos nada.

Si eso es tener respeto al derecho de los electores, venga Dios y véalo»

Para *trampas* no era necesario recurrir á Villafranca.

¿No ha llegado á noticia de «La Unión Democrática» que en la capital hubo elector que no conocía el apellido de su madre? ¿No revela esto una *trampa*?

¿Y no ha oído «La Unión Democrática» que el Sr. Lopez Somalo estuvo á punto de votar la candidatura posibilista? ¿No revela esto una *trampa*?

Pues esos dos hechos se han comentado de público y no tienen trazas de resultar *canards* como ahora se dice.

Hubiese tenido que ver un gobernador fusionista votando al Sr. Pobil.

¡Qué gracioso!

Con motivo de la repentina muerte de la distinguida señora D.^a Manuela Perez Gonzalez, y teniendo dispuesta la familia la traslación de sus restos á la Sacramental de San Lorenzo de Madrid, sabemos fué confiado el embalsamamiento de su cadáver á los conocidos profesores D. José Sancliz Rizo y D. Francisco Albero Ramoino, médicos cirujanos, y al Dr. Gadea, farmacéutico.

Esta operación ha sido efectuada magistralmente, habiendo merecido dichos profesores los plácemes de los que conocen el mérito de aquella, á los que unimos los nuestros para que les sirva de satisfacción y estímulo en la carrera que con tanto acierto desempeñan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Ca'losa de Ensarriá 17 de Diciembre de 1882.

Mi distinguido amigo: como mi edad avanza y las canas pueblan mi cabeza, me iba acostumbrando á no hacer caso de muchos actos que en estos dichosos tiempos de la fusión caecen, por más que sus desaciertos siempre proporcionan méritos para correctivo; pero como iba notando que estas gantes están sordas á la voz del deber, había hecho el propósito de no ocuparme de co-

sas ni personas porque creí que la política, por mala que sea, siempre tiene algún defensor.

Empero los hechos de actualidad no tienen ejemplo en la historia; los abusos ejecutados en la rectificación de las listas electorales para Diputados provinciales en el distrito de Denia sublevar la conciencia, y hé aquí por qué sin desearlo me obligan los acontecimientos á molestar la benévola atención de usted.

Yo ya sabía que para los prohombres de la fusión todo camino es llano con tal de dar en el rostro á los que tenemos el mal gusto de llamarnos conservadores ó canovistas, pero nunca llegaba á presumir que en noble lid tuvieran aquellos el atrevimiento de arrebatar nos todos los medios de defensa, supuesto que la defensa es el derecho más sagrado del hombre y es respetado aun en los casos que no debieran ocurrir en los pueblos.

En la rectificación de las listas pertenecientes á los pueblos del distrito de que me ocupo, se ha privado del derecho electoral á centenares de personas que reunían las condiciones de vecindad, edad y pago de contribuciones el tiempo que la ley prefiija, habiendo sufrido la misma suerte muchos que saben leer y escribir y los licenciados del ejército y de la armada á quienes la ley ampara para el ejercicio de igual derecho; empero lo más saliente de todo es, que han perdido el derecho electoral también personas que son electores para Diputados á Cortes, y lo han sido para Diputados provinciales en la elección anterior á la del día de hoy sin haber cambiado de situación aquellos individuos; y como sino fueran bastantes tales desafueros, se ha recabado la obra equivocando uno ó los dos apellidos á muchísimos electores de los pocos inscritos, resultando equivocados en algunos pueblos una tercera parte y en otros la mitad y en tales términos, que ni conocidos serían por las mismas madres que el ser les dieron.

¿Pero vá V. á creer, querido Director, que los que tal suerte han sufrido militan en distintos bandos políticos? ¡ah amigo mio, si tales fueran sus creencias se equivocaría de medio á medio! Todos ellos se apellidan conservadores liberales, todos estaban dispuestos á entrar en el palenque; pero ha bastado ostentar este máziz, que yo considero como una noble enseña, para privarles del mejor de los derechos políticos.

En cambio, resultan inscritos en las listas muchas personas en quienes no concurren las circunstancias legales para el goce de semejante derecho, unos por falta de edad, otros que teniendo la no pagan contribución y otros que no son vecinos de los pueblos donde figuran inscritos, y de todo ello se sigue que el partido conservador en dicho distrito no puede tomar parte en la elección, porque ni aun intervenir las mesas puede en muchos de los pueblos de la demarcación.

Ahora bien: ¿es posible la lucha con tales desventajas? ¿habrá alguien que considere el retraimiento en este distrito como un acto de desesperación ó de rebeldía? No.

Conocido es nuestro amor al sistema representativo, hartas pruebas tenemos dadas de ello en todos los casos y en todos los tiempos, empero cuando de una manera sin ejemplo se nos arrebatan las armas del combate, cuando se nos mete en un círculo de hierro ¿qué hacer?

Parecía natural y lógico que no estando intervenidas las mesas por la oposición en esta villa, se diera algún barniz de legalidad al acto de la elección siquiera fuese para neutralizar un poco los malos efectos que ha producido la rectificación de listas; pero como en tiempos de soñadas libertades todo es permitido, de aquí que se hayan consumado nuevas ilegalidades en el día de hoy por las mesas electorales de los tres colegios de esta localidad.

Una protesta firmada por mí y otros electores ha sido presentada en cada uno de los tres colegios, y porque en ella se denunciaban los irritantes abusos ejecutados en la rectificación de las listas, las mesas se han negado á recibirlas.

Faltaba para coronar el edificio de las ilegalidades algunos materiales de magia, y también los hemos tenido merced á algún hábil maquinista.

Eran las tres y cuarto de esta tarde, según el reloj de la torre que está en frente de mi casa, á cuya hora me disponía salir para presenciar el escrutinio en el colegio de la sala capitular; en el momento, el minuterio, recorriendo la esfera de un modo que todos se apercebían, se detiene á los tres cuartos para las cuatro y en seguida sonaron las cuatro; es decir, que en el tiempo de unos treinta segundos, el reloj se adelantó tres cuartos de hora, y aunque á los breves instantes estaba yó ya en la puerta del colegio, no pude penetrar en él por encontrar cerrada dicha puerta permaneciendo así más tiempo del que legalmente pudiera estarlo hasta que me retiré renunciando á mi único ideal que era presenciar el escrutinio.

Bajo tales auspicios ha tenido lugar la elección para Diputados provinciales en el distrito de Denia: enhorabuena que el resultado de la votación corresponda á las miras de los que es-

tán al frente de la situación, pero poco envidiable será la situación de los candidatos favorecidos por recomendables que ellos sean, cuando su nombramiento no es la fiel expresión del verdadero cuerpo electoral, cuyo triunfo se debe única y exclusivamente á las causas que dejo anunciadas.

Con este motivo se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

De triunfo en triunfo.—Repetidos son los que viene alcanzando nuestro querido amigo el baritón Manuel Carbonell en el teatro Principal de Valencia, de alguno de los cuales hemos dado cuenta á los lectores.

Ayer llegó á nuestro poder el periódico *Galeotto* que se publica en aquella ciudad, en cuyo número correspondiente al 15 y ocupándose de la ópera *Saffo* en que Carbonell se encargó de la parte de bajo, dice lo siguiente:

«Nuestro compatriota Carbonell, joven artista de inmensas facultades, tan estudioso como modesto, ha sustituido al Sr. Bachi Peregó en la ópera *Saffo*, probando que sabe abordar todas las dificultades y que lo mismo canta la música de Verdi y de Donizetti que la de Meyerbeer y Paccini.

Nos complacemos en hacer públicos estos ventajosos juicios que se tribotan á un paisano nuestro porque los triunfos que él alcanza donde quiere que se halle, los consideramos como nuestros propios, y nos sentimos poseídos de patrio orgullo al considerar que Carbonell ocupará un distinguido puesto en el mundo musical si es que hoy no le ocupa y que á él irá unido siempre el nombre de nuestra querida Alicante.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Joaquina, c. Ros, de Phelipeville, con trigo.

Vapor Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con general.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor Unión, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Vapor Segovia, c. Heredia, para Barcelona, con efectos.

Vapor José Ramóa, c. Santoslleu is, para Bilbao, con efectos.

Balandra Joaquina, c. Ros, para Jávea, con trigo.

Laud J. Brígida, p. Martinez, para Torrovieja, con lastre.

Vapor Monserrat, c. Torrens, para Cete, con efectos.

Vapor inglés Scolia, c. Menesten, para Barcelona, con efectos.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FOSFATO DE LERAS.

¿No es una lástima ver tantas graciosas jóvenes con el semblante pálido, los ojos abatidos, mostradas sin gusto ni voluntad, privadas de la satisfacción del matrimonio y de los goces santos de la maternidad, cuando tan fácil sería devolverles la animación, la robustez y la alegría? para conseguir este resultado, basta con administrarles el *Fosfato de hierro de Leras*, tan eficaz como admirable en la *anemia*, la *palidez de color*, el *empobrecimiento de la sangre*, los *dolores de estómago*, etc. El único cuidado que debe tenerse es evitar las numerosas falsificaciones exigiendo la firma de Leras, la marca de fábrica Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

VINO DE JEREZ.

Lo hay de superior calidad oloroso, amontillado y de pasto, á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, 12.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (27 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El Juramento»

Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'50

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
POR MI MÉTODO.

Los honorarios no se deben hasta después del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

SORDOS

Curación rápida y completa de la oídera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MÁS DE 4.000 CURACIONES

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huiles y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Gamas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS

Elevable á 25 millones de pesetas.

Dirección General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulación en Ferro-carriles.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias,	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 29

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUeltas.

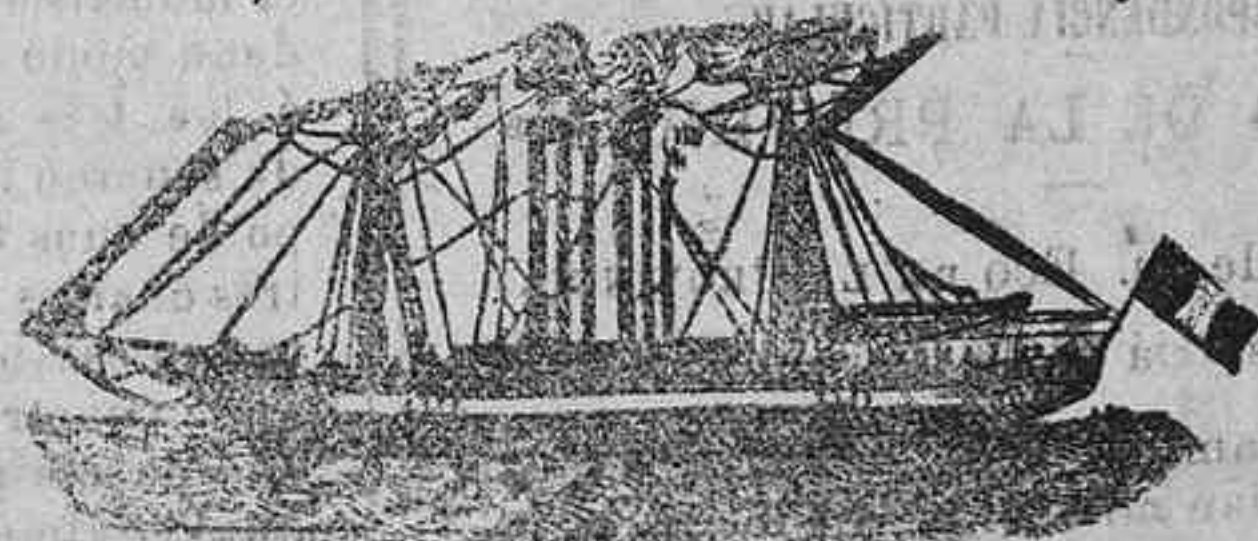
Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peculiares.
Honorarios módicos y convencionales.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinación con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Consiguatarios, Sres. G. Revelle é hijo, Calatrava 12.